



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

CUADERNO DE PRESIDENCIA
Causa Penal Federal: 10/2020
Sipe: 24/2021

Sentenciado: José Alfredo Martínez Cruz
Asunto: El que se indica.

Auto: 08 de junio de 2022

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Boletín Judicial
No. de Folio: 001535

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

09 JUN 2022

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

Atento al contenido del oficio **4535/2022**, signado por el Secretario de Juzgado de Distrito (fungiendo como asistente de constancias) adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, por medio del boletín judicial, comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Oralés, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales laborales, así como a los Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que la Jueza de Distrito asignada para fungir como Jueza de Ejecución en el Centro de Justicia Penal Federal del Estado de Morelos, ordenó reanudar la ejecución de la sentencia de procedimiento abreviado emitida el veintisiete de noviembre de dos mil veinte, en la causa penal 10/2020; por ende; y en lo que atañe a este Tribunal, es por la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto el sentenciado **José Alfredo Martínez Cruz**, con motivo de la sentencia condenatoria que se dictó en su contra, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta **CINCO (5) AÑOS DIEZ (10) MESES**, circunstancia que se hizo del conocimiento a los Jueces Menores y de Primera Instancia por medio del Boletín Judicial **7680**, publicado el dos de marzo del dos mil veintiuno, y la suspensión de amparo mediante boletín judicial **7690** publicado el diecisiete de marzo del citado año.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Atendido O.A.
10/14/22



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Cuernavaca Morelos a 08 de junio de 2022.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Licenciada Juana Morales Vázquez.